

# ABONO DE TRANSPORTE GRATUITO



Sabías qué durante todo el año 2023, la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda subvencionara el abono de transporte público por carretera al 100%

Si estas empadronado en cualquier municipio de la Comunidad Autónoma de Extremadura puedes solicitarlo. Plazo abierto durante todo el año 2023

¿CÓMO PUEDES SOLICITARLO?

NO INCLUIDO LOS  
TRANSPORTES  
URBANOS

Entra en el siguiente enlace y descárgate la solicitud

<https://www.juntaex.es/w/3893>

Abona la tasa a través del modelo 050 con el código 160185 en tu entidad bancaria.

**El coste de la Tasa será de 6,75€ con una reducción del 50% para personas mayores de 60 años**

Envíalo todo mediante registro oficial de la Junta de Extremadura junto con una fotografía tamaño carnet y disfruta durante todo el año de todos los viajes por carretera que desees

